



Pablo Montes

Periodista



El Constitucional podría decidir sobre la admisión de los recursos de los ERE la próxima semana

La admisión a trámite de los recursos de amparo presentados ante el Tribunal Constitucional por los expresidentes de la Junta de Andalucía, **Manuel Chaves, José Antonio Griñán**; y por otros condenados en el caso ERE, podría solventarse a lo largo de **la próxima semana** según han indicado a *Economist & Jurist* fuentes del Tribunal Constitucional.

Según las mismas fuentes, sobre la mesa de la magistrada Inmaculada Montalbán se encuentran los recursos presentados por **el expresidente andaluz, Manuel Chaves y la exconsejera de esa comunidad, Magdalena Álvarez**, ambos condenados a 9 años de inhabilitación por prevaricación.

En caso de que, como todo apunta, se decida la admisión a trámite, los recursos serán elevados a pleno y los ponentes de la sentencia serán los mismos que se encargaron de las ponencias de admisión. En este caso se da una pluralidad de recursos con motivos similares y por la misma causa, lo que implica que, **hasta que no se resuelva la admisión de los dos primeros, los de Chaves y Álvarez, no se procederá con los demás.**

Aunque el hecho de que se admitan los primeros no implica necesariamente que suceda lo mismo con los demás, lo más habitual es que si los de Álvarez y Griñán superan esa fase inicial, **la tramitación de los, al menos, otros seis recursos reciban también luz verde.**

En los úl ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |